

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 10 DE JUNIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 33 ms. y se pone á 7 h. 27 ms.
 Sale la luna á 1 h. 57 ms. de la madr^a y se pone á 5 h. 21 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 59 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA..... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las seis y cuarto de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 47 pasajeros, entre ellos el Sr. brigadier de carabineros D. Fernando Correa, inspector de dicho cuerpo y D. Jaime Ventura Bofill, magistrado de esta Audiencia territorial.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 6 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Una real orden en que se autoriza al gobierno que presida el duque de la Victoria para que, cuando el Consejo de ministros lo acuerde por unanimidad, pueda destinar al punto de la Península que estime conveniente á cualquier español de quien tenga datos para creer que intenta perturbar el orden público ó que conspire contra la seguridad del Estado, del Trono constitucional de doña Isabel II ó del Gobierno representativo, y para suspender la publicacion y circulacion de los periódicos é impresos que considere que escitan, ausilian, ó preparan la rebelion.

Un real decreto suspendiendo el alistamiento forzoso para servir en la Milicia nacional, hasta tanto que se publique la nueva ley, suspendiéndose igualmente la imposicion y cobranza de la cuota de 5 á 50 reales vellon mensuales á los exceptuados del servicio de la misma:

pero en los pueblos donde los Ayuntamientos hubieren contraido obligaciones solemnes para atender á los gastos de la Milicia nacional, contando con los productos del referido impuesto, continuará este exigiéndose el tiempo necesario para cubrir la obligacion contraida; pero en todo caso cesará de exigirse en fin del presente año, cuidando los Ayuntamientos de incluir en el presupuesto municipal de los sucesivos la cantidad necesaria para atender á aquellos gastos.

Otro declarando en estado de guerra las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona:

Otro mandando proceder á nueva eleccion de diputado á Cortes en la provincia de la Coruña por renuncia de D. Antonio Romero Ortiz.

Otro promoviendo al empleo de Mariscal de campo al brigadier Serrano Bedoya por el mérito que contrajo destruyendo la faccion del cabecilla Marco en las inmediaciones de Ateca.

Otro nombrando gobernador en comision de la provincia de Castellón á D. Mariano Cruz, cesante de la de Navarra.

Una real orden anulando las concesiones provisionales otorgadas á D. Victoriano de la cuesta de los ferro-carriles de Alar á Valladolid y á Burgos, y de Alar á Palencia por Carrion.

NOTICIAS NACIONALES

EXTRACTO DE LAS SESIONES DE CORTES.

En la sesion del 4 nada notable ofreció el despacho ordinario. Las Cortes tomaron en consideracion una

proposicion de ley del Sr. Forgas para la libertad de pesca y la del ejercicio de carga y descarga de buques y otras faenas en los puertos. Tambien se tomó en consideracion por unanimidad otra del señor Inigo, declarando beneméritos de la patria á los nacionales muertos últimamente en Aragon por los facciosos, en seguida se aprobó el dictamen de la comision, concediendo una pensión á la viuda de D. Lorenzo Joaquín García, fusilado en Madrid en 1848, y continuó la discusion de los derechos de la mesa maestral de Calatrava. El Sr. Inigo combatió largamente el voto particular, como tambien el Sr. D. Pedro Bayarri. Los señores Rivero y Lopez Infantes le apoyaron. El artículo 1º fué aprobado por 81 votos contra 26, y en votacion ordinaria los restantes. En seguida se aprobaron definitivamente algunas leyes y se leyeron las que ayer habia sancionado S. M. Acto continuo siguió la discusion del proyecto de ley de sanidad.

La sesion ha terminado tomándose en consideracion una enmienda del señor Figuerola, contraria á las cuarentenas rigorosas.

En la sesion del 5 nada notable ofreció el despacho ordinario. El señor Gomez de la Mata anunció una interpelacion al gobierno sobre el decreto que suspende el alistamiento para la Milicia nacional, y el señor Gaminde anunció otra acerca del proyectado ensanche de la Puerta del Sol.

En seguida se pasó á la orden del dia y fué desechada una enmienda del señor Gil Virseda á la base 12. El señor San Miguel combatió la base que, como V. sabe, da al rey la facultad de convocar y cerrar las Cortes, y el señor ministro de Fomento la apoyó impugnando el discurso del señor San Miguel. El Congreso la aprobó por último por 92 votos contra 68. En seguida se procedió á la discusion de la 20 que trata de la organizacion de los ayuntamientos y cuya redaccion habra sido modificada por la comision. El señor Ramirez Arcas apoyó una de las diferentes enmiendas que á ella se habian presentado, enmienda en que viene á establecerse el sufragio universal en las elecciones municipales; y que fué tomada en consideracion por 95 votos contra 60. En seguida se procedió á la discusion del voto particular del señor Rios Rosas que concede á la corona intervencion en el nombramiento de alcaldes. Combatido por el señor Gil Sanz, le apoyó estensamente su autor y fué desechado. Aquí dejamos el salon, el que estaba casi desierto,

llamando á los diputados la atencion lo que se hablaba en los pasillos de modificacion ministerial.

Al abrirse la sesion del 6 se ha dado cuenta de una comunicacion dirigida á la Cámara por el presidente del Consejo de ministros rogándole que no celebre hoy sesion á causa de no poder ocupar el gobierno el banco azul por no haberse constituido á la sazón el ministerio.

Consultada la Asamblea por la presidencia, resolvió no acceder á la súplica del Duque de la Victoria.

Entrándose en la orden del dia se concedió al gabinete la autorizacion para levantar un crédito destinado á perpetuar en un cuadro el grandioso acto de la coronacion del inmortal cantor del *Dos de Mayo*.

Pasóse acto continuo á discutirse el art. 27 de la ley de sanidad, habiendo usado de la palabra el señor Batllés en contra de una enmienda presentada por el señor Figuerola.

BARCELONA 9 DE JUNIO.

Leemos en la *Corona de Aragon*:

Nos escriben de Tarragona que ha llegado allí en calidad de preso y procedente de Reus un oficial de caballeria. Se decia que la causa de su prision era debida á participacion en los sucesos del dia. Este preso es uno de los que mencionamos en nuestro número de ayer con referencia á nuestro corresponsal de Reus.

— Leemos en el mismo periódico:

Lérida 6 de junio.

En este momento, que son las dos y treinta minutos de la tarde, acaba de llegar un parte del alcalde de Mequinenza dando noticia de que 30 caballos, uniformados sus ginétes, que se creen ser restos de la caballeria pronunciada en Zaragoza, se han presentado á la otra parte del río Cinca en el pueblo de Fayar, intentando pasar el rio, preguntando por el pueblo de Corbera, del campo de Tarragona. Sin embargo, por aquel punto no han podido pasar por haber amarrado la barca de pase á su ribera los milicianos del pueblo de Almatret que está de esta parte de Cataluña; y por lo causados que venian, segun dijeron al alcalde de Fayar, se cree les va encima alguna columna de Aragon. Pasaba lo dicho á las cuatro de la madrugada de hoy. Se espera dentro poco saber algo mas sobre su direccion ó alcance por las tropas leales.

Por la diligencia procedente de Madrid, llegada á Barcelona hoy al medio dia, sabemos algunos nuevos detalles sobre la partida facciosa de que hace mencion la anterior correspondencia de Lérida.

La partida ha pasado ya el Cinca, pues que la citada diligencia la ha encontrado en el trayecto que media entre Mollerusa y Golmes. Parece que trataba de dirigirse hácia las sierras de Agramunt. Son unos 20 ó 30 caballos: cerca de Golmes se apoderaron de tres guardias civiles, llevándose los prisioneros. El Esmo. señor Capitan general del

Principado en cuanto ha recibido el parte en que se le da cuenta de la aparicion de dicha partida, ha comunicado por telégrafo y por extraordinario las ordenes oportunas á fin de que pueda ser perseguida y esterminada en el acto.

Hay noticia de que el comandante general de la provincia de Lérida, que ha salido en persecucion de la citada partida, ha cogido prisionero un soldado, que probablemente habra ya sido fusilado, cinco caballos y varios efectos. Los facciosos van completamente diseminados y tratan de ganar la frontera.

Zaragoza 4 de junio.

La faccion de Aragon es ya cosa concluida.

En todas las carreteras de Cataluña, sobre todo en la parte de Aragon, están apostadas varias partidas de guardias civiles que ejercen la mas escrupulosa vigilancia.

El general Gurrea se halla ya completamente restablecido de sus dolencias. Estos últimos dias corre infatigable por estas montañas en persecucion de los rebeldes.

En Logroño, lo propio que en Zaragoza, guarnecen los puntos de la ciudad la fuerza de la Milicia nacional, habiendo salido toda la tropa á dar un paseo militar por aquellos alrededores.

Zaragoza 6 de junio.

Mañana llegan á esta los treinta y tantos prisioneros que existian en Calatayud, entre los cuales se cuentan dos cabecillas y dos curas.

A las doce y media del dia de hoy ha sido fusilado el sargento Mariano Diago, sufriendo la última pena con una serenidad á toda prueba. Formaban el cuadro una compania de cada batallon de la Milicia, 60 soldados de la Reina de todas armas y 20 caballos de tropa con 18 de la Milicia.

A. Satorrés, gefe de la partida de paisanos que salió de esta, seducida por los carlistas y el cual nos quitó dos caballos, ha sido conducido preso esta mañana.

En Castilla y Navarra no ocurre novedad.

Cuando el levantamiento de Caspe el Ayuntamiento de esta ciudad se mostró indiferente sin tomar disposicion alguna para contrarrestar los planes carlistas. La única medida que tomó el alcalde fué la de mandar á Mequinenza dos cargas de fusiles que habia mandado arreglar para los nacionales, los cuales cayeron en poder de algunos oficiales de las filas de D. Carlos antes de salir de Caspe. Este Ayuntamiento, segun se dice, lo componian varios oficiales que habian pertenecido al partido carlista cuando la guerra pasada, siendo un teniente coronel del mismo partido empleado por el Alcalde D. Francisco Pérez, el primero que alzó el grito de rebelion. La Autoridad de provincia ha mandado formar causa al referido Ayuntamiento para aplicarle la pena en el caso de que resulte verdaderamente culpable.

Segun noticias en el año 1848 se formó tambien causa contra el citado Pérez, de resultados de estar convenida la entrega del castillo de Caspe con el cabecilla carlista Gamundi.

Valencia 4 de junio.

Ayer á las dos de la tarde salió para el Maestrazgo el Esmo. Sr. Capitan gene-

ral D. Juan de Villalonga. Las autoridades de esta capital y la oficialidad del ejército y Milicia de la misma fueron á despedir á S. E.

CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA.

Estado Mayor.

El Excmo. Sr. Capitan general de este principado ha recibido con fecha de ayer el parte siguiente:

Desde las tres de la tarde del día de ayer que salí de Lérida con 30 caballos del regimiento de Numancia y algunos de la guardia civil, siguiéndome cinco horas á escape una compañía del regimiento de Guadalajara, no he cesado de perseguir al trote la caballería de los escuadrones sublevados que penetró en esta provincia, habiendo logrado alcanzarla en la sierra de Almenar una hora antes del amanecer de este día, la que dispersada, resulta que entre muertos y prisioneros que se han cogido y van trayendo los nacionales, somatenes de los pueblos y columnas, solo se han evadido cuatro de su total en los bosques, que se están reconociendo para capturarlos.

Tengo en mi poder el capitán Corrales, D. Gregorio Puelles, y dos oficiales de la clase de sargentos de los escuadrones sublevados, los que serán pasados por las armas el día de mañana; asimismo hay varios individuos de tropa también prisioneros.

La declaración prestada por el capitán Corrales, esclarece la vasta conspiración, y podrá justificarla la maleta de papeles que perteneciente á Puelles he mandado recoger en un pueblo.

Obran en mi poder armas, caballos, efectos de guerra y una maleta con dinero, cuya cantidad ignoro por custodiarla un oficial de la guardia civil, á cuya presencia y la de los jefes existentes en esta, se reconocerá y dará á V. S. aviso.

He rescatado á dos prisioneros que habían hecho á los nacionales de Mayals. Sin embargo de mi precipitada marcha dictaba, sobre el campo, disposiciones verbales para la reunion de la Milicia nacional y toques de somaten para que se cubriesen varios puntos que se juzgaban necesarios, y ha sido tal el celo, precision y entusiasmo con que todos han acudido que nada han dejado que desear.

La guardia civil que se me fué reuniendo sobre la marcha con su gefe y demas oficiales se han esmerado en el cumplimiento de sus deberes.

El segundo comandante retirado en Lérida D. Francisco Moreno, no me ha abandonado un momento, y como gran conecedor del país, ha cooperado al estermio total de la caballería que pasó la barca de Fayon sorprendiendo á aquel alcalde y burlando la vigilancia de los milicianos que la observaban.

Las columnas de las Garrigas y las Borjas, han protegido la retaguardia de mis operaciones.

En este momento, de los cuatro fugitivos se han cogido tres caballos, y es probable lo sean los ginetes ántes de la noche.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Agramunt 7 junio de 1855 á las 5 de la tarde.—Excmo. Sr.—El general gobernador, Francisco Bellido.

Lo que de orden S. E. se pone en conocimiento del público para su noticia y satisfaccion.—El brigadier jefe de E. M. Juan de Dios Diaz de Morales.

MADRID 4 DE JUNIO.

En las votaciones de los individuos que han de informar sobre la ley de órden público presentada por el gobierno á las cortes, el ministerio ha experimentado una sensible derrota: los elegidos son los señores Rivero (D. Nicolas), Alonso Martinez, Bayarri (D. Pedro), Suris, Alfonso, Corradi, marques de Tabuérniga.

De los siete, solo dos, los señores Bayarri y Alonso Martinez, son favorables al gabinete. La oposicion democrática tiene tres votos en la comision; los de los señores Rivero, Alfonso y Suris. Los señores Corradi y marques de Tabuérniga combaten en la medida todo lo que no está conforme con las bases de la Constitucion ya votadas. Es probable, haya tres dictámenes y que no resulte mayoría en el seno de la comision. La ley de todas maneras recibirá notables modificaciones. Los debates fueron muy animados en casi todas las secciones, especialmente en las que estaban los ministros de la guerra y gobernacion; pero en todas ellas faltó gran número de diputados.

En el Diario de Avisos de ayer se cita, llama y emplaza al señor Santaella, por malversacion de fondos de la comisaría de cruzada.

La comision general de presupuestos celebró anteanoche como viénes una de sus reuniones, haciendo reducciones de mas de 16,000 duros en el ramo de sanidad general.

El gobierno ha mandado á un castillo á un oficial del regimiento de caballería de Sagunto que se portó mal en un encuentro que tuvo con la faccion de los Hierros, y ha nombrado capitán á un teniente de la guardia civil que con solo 13 hombres remedió la falta de la caballería y llevó en retirada por cuatro leguas á los carlistas. Este suceso es anterior á la derrota sufrida por los Hierros de que habla hoy la Gaceta.

Nuestras noticias particulares y fidedignas, prueban que el gobierno dice absolutamente la verdad en los partes que viene publicando de Aragon; pero los que suponen ya inútil la autorizacion que acaba de conceder al gobierno el congreso, deben saber que todavía permanece entera la faccion capitaneada por el que se titula brigadier Garcia, y que no se tiene noticia del paradero de la mayoría de la caballería sublevada en Zaragoza.

Una carta de Valladolid, fecha de anteayer, nos da la noticia de la fuga del cuartel del regimiento de Cuenca del Carrion, mas conocido en el campo carlista con el nombre de Villoldo, á quien debia formarse aquel dia consejo de guerra. De resultas de esta fuga, dice la carta á que nos referimos que el capitán general habia dispuesto, por via de precaucion, y acaso por solicitud de ellos mismos hasta aclararse su conducta, la prision del coronel y varios gefes del mencionado regimiento de Cuenca. Con la fuga de Carrion ha coincidido la aparicion de una partida de 14 hombres en un pueblo de la provincia de Palencia; mandada por un sobrino de aquel.

Idem 5.

El decreto que salió ayer en la Gaceta suspendiendo el alistamiento forzoso en la M. N., decreto que parecia pedido por la prensa de todas opiniones, ha producido un conflicto cuyo término procuraremos decir antes de concluir esta carta.

En cuanto apareció ayer el decreto la comision de M. N. del Ayuntamiento de Madrid se manifestó dispuesta á hacer dimision de sus cargos concejiles, por creer que con la exigencia de contribucion parará ser nacional y la supresion de las cuotas que pagan los no inscritos en la Milicia y la facultad dada al gobierno y á sus delegados en las provincias de separar de las filas por motivos políticos, la M. N. dejaria de existir antes de diez años.

El Ayuntamiento á consecuencia de esta manifestacion citó para sesion extraordinaria á las doce del día de hoy.

Anoche con motivo de haber corrido el rumor de que el Duque de la Victoria hablabo como uno de los directores de los periódicos progresistas, habia mani-

festado que aprobaba completamente el decreto rubricado por el señor Santa Cruz, hubo conatos en algunos milicianos nacionales de turbar el órden; pero se apaciguaron ante la seguridad que les dieron sus gefes de que en el día de hoy ellos tomarian la iniciativa en el asunto.

Con efecto, parece que hoy han presentado su dimision al Ayuntamiento segun unos 11, y segun otros 18 de los 28 comandantes de la Milicia nacional de Madrid; siendo por lo tanto, obligado el Ayuntamiento á ocuparse también hoy de este nuevo incidente.

A las doce de la mañana se han reunido, pues, en sesion extraordinaria el Ayuntamiento y la Diputacion provincial de Madrid y una y otra corporacion han acordado por unanimidad el dirigir una mision al Duque de la Victoria, á quien deberá esponerse que en el caso de que el decreto sobre la Milicia no sea revocado el Ayuntamiento y la Diputacion en masa presentarán sus dimisiones. A las dos y media las comisiones se hallan en casa del Duque de la Victoria, donde se hallaba reunido también el Consejo de ministros.

Esta tarde ha corrido por Madrid el rumor de que en Aranjuez ó en Alcalá se habian pronunciado á favor de Carlos VI algunos soldados de caballería. Hay quien dice que ha hablado con el oficial que procedente de Alcalá ha sido portador de la noticia; pero á pesar de todas estas señas, podemos asegurar que hasta las seis de la tarde nada se sabia de este suceso en las regiones oficiales.

Anoche se reunió la comision general de presupuestos con el objeto que ya dijimos á Vd. de examinar el proyecto de anticipo forzoso. El señor Madoz se limitó á lo que Vd. ya sabe á pedir que se resolviese sobre él con urgencia. El presidente señor Roda, observó que la comision podia seguir tres caminos, ó entrar desde luego á examinar el proyecto, ó someterle á examen de la seccion de Hacienda ó pasarle á una comision especial. El señor Moyano queriendo, segun dijo, conciliar la urgencia del examen con la necesidad de conocer detenidamente el proyecto, propuso que quedase sobre la mesa 24 horas y que hoy se procediese á su discusion. La comision acogió la idea del Sr. Moyano quedando acordado que esta noche se volveria á reunir para empezar los debates.

Idem 6.

Ocupándose el Parlamento de hoy la crisis ministerial observa lo siguiente:

Las palabras del decreto que hemos trasladado al principio de estas líneas, demuestran que ese decreto, refrendado por el ministro de la gobernacion, fué discutido en consejo, fué aceptado por todos los ministros, y fué autorizado por el gobierno entero. No otra cosa podia ser, tratándose de una medida tan importante y trascendental, y expedida por medio de un real decreto, cuya fórmula envuelve la conformidad absoluta de todos los miembros del gabinete.

Tan responsable, pues, de este acuerdo es el ministro de la Gobernacion, como cualquiera de sus compañeros, sin exceptuar al Presidente del consejo. Si este suceso provoca alguna crisis ministerial, la crisis debe ser general y completa; si produce la dimision de un ministro, deben seguirle las dimisiones de todos. Lo demás seria imprudente, ilógico y hasta escandaloso. El ministro que permaneciere en el poder, después de haber consentido la retirada del de la Gobernacion, faltaria á los mas altos deberes de su propia dignidad.

He aquí porque no creemos la primera noticia, relativa á la dimision del señor Santa Cruz.

Menos creemos aun, que se haya acordado la derogacion del decreto de 3 del corriente á las simples reclamaciones del ayuntamiento y de los comandantes de la milicia. Ejemplos tenemos sobrados, es verdad, de la veleidad é inconsecuencia del actual ministerio; pero ninguno revelaria tanta humillacion y debilidad. Si esto fuera cierto, si el gobierno revocase de cualquiera manera resolucio tan esplicita y reciente, semejante conducta

no seria otra cosa, que la aplicacion del poder en la milicia nacional y el ayuntamiento. De hoy mas deberian estos cuerpos poner su conformidad en todas las resoluciones ministeriales, y ejercer la dictadura contra el gobierno mismo.

El periódico progresista Las Cortes, dice ocupándose del último decreto sobre la Milicia:

A propósito del acierto que ha tenido el ministro de la Gobernacion al darlo, coincidiendo con su caída, hemos oido decir oportunamente á un jefe de la izquierda del Congreso que le habia sucedido al Sr. Santa Cruz lo que á los herradores, que cuando dejan de herrar pierden el empleo.

Leemos en la Epoca:

Una comision de la diputacion provincial y ayuntamiento ha visto hoy al duque de la Victoria y al conde de Lucena, saliendo altamente satisfechos de sus palabras. Están en sesion á las cuatro y reunida la comision de la milicia. Esta noche el anticipo, cada día mas impopular en las cortes.

Partes telegráficos particulares.

Madrid, martes 5 de junio á las siete y cuarto y cinco minutos de la noche.

Las cortes aprobaron hoy la base doce que faculta al monarca para abrir y cerrar el parlamento.

A última hora presentose á las cortes una proposicion diciendo que el ministerio faltó á la ley dando ayer el decreto sobre milicia.

Madrid, mártes 5 de junio.

Es probable la reforma del proyecto de ley de milicia dado ayer.

Madrid, miércoles 6 de junio.

Espartero marchó hoy á Aranjuez á presentar las dimisiones de Madoz, Lujan, Luzuriaga, Aguirre y Santa Cruz. Sus probables sucesores serán Bruil, Martinez, Zavala, Fuente Andres y Huelves.

Madrid, juéves 7 de junio.

Anoche juraron los nuevos ministros. Zavala, Estado; Fuente Andres, Justicia; Bruil, Hacienda; Martinez, Fomento; Huelves, Gobernacion.

Hoy se reunirá el consejo de ministros para resolver algunas cuestiones.

CÓLERA MORBO.

De los partes de los facultativos que se han recibido en las oficinas del gobierno superior de la provincia de Madrid resulta lo siguiente:

Días 5.	Invadidos 4:	muertos 6:	curados 5
4.	8	6	5
5.	15	9	3
Totales.	25	21	15

NOTICIAS ESTRANJERAS

El Monitor publica el siguiente despacho del general Pelissier:

19 de julio á las diez de la noche.

Hemos hecho saltar dos hornillos de mina en frente el bastion del Mastil. La segunda explosion ha hecho bastante daño al enemigo.

En el barranco del Carenero, delante de las obras, han descubierto los ingenieros una línea transversal de 24 cajones cúbicos llenos de pólvora, distribuidos en espacios iguales, enterrados á flor de tierra, y cada uno de los cuales contenia 50 Kilogramos de pólvora (unas 110 libras). Estos cajones estaban cubiertos de un aparato fulminante, de tal modo dispuesto que hiciese explosion por la sola prision del peso de una persona. Han sido retirados por los ingenieros.

El Globo publica un despacho de Viena del viénes en que se anuncia que 30,000 franceses pasaron el 24 de mayo el Tchernaja, atrincherandose en la aldea de Tchorgoun. El contingente sardo sostiene á los franceses.

Segun este despacho estaba próxima á volver la expedicion de Kertch.

Quedan fuertes guarniciones en Kertch y en Yeni Kalé.

Segun el Morning Herald los franceses se han apoderado en Kertch de mil bueyes.